

RESOLUCIÓN Nº: 2785/22.-

Ramallo, 04 de Agosto de 2022

VISTO:

La destacada actuación de la Selección Femenina de Fútbol en la Copa América 2022, de la cual forma parte nuestra destacada deportista ramallense **Laurina Oliveros**, y

CONSIDERANDO:

Que La Selección femenina de fútbol de Argentina, es el equipo representativo del país en las competencias internacionales de fútbol femenino. Su organización está a cargo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), miembro de la Conmebol;

Que el seleccionado argentino femenino de fútbol se clasificó por cuarta vez en su historia a un Mundial, tras vencer a Paraguay en el partido por el tercer puesto de la Copa América Femenina, y participará del Mundial de Australia/Nueva Zelanda 2023;

Que La Selección que dirige Germán Portanova tendrá su cupo mundialista después de las experiencias en las Copas de Estados Unidos 2003, China 2007 y Francia 2019. El Mundial de Fútbol Femenino tendrá su novena edición en 2023: Australia y Nueva Zelanda recibirán a un torneo que por primera vez se realizará en Oceanía (algo que tampoco sucedió en su versión masculina), que por primera vez tendrá a dos países albergándolo y que también por primera vez contará con 32 equipos participantes;

Que entre las deportistas seleccionadas para formar parte del plantel que representa a Argentina se encuentra **Laurina Oliveros**, oriunda de Ramallo;

Que en el año 2008 comenzó a jugar profesionalmente en UAI Urquiza, equipo con el que obtuvo cuatro campeonatos y participó en la Copa Libertadores en tres oportunidades;

Que en el año 2009 fue convocada como titular a la Selección Argentina y participó del Campeonato Sudamericano sub17, de los Juegos Panamericanos 2011 y de la Copa América 2018;

Que desde el 2019 forma parte del plantel de Club Boca Juniors, institución con la cual firmó su primer contrato profesional y le ha otorgado importantes victorias en los campeonatos en los cuales participara;

Que además de sus logros como arquera se recibió de Profesora de Educación Física y también inauguró escuelas para arqueras, contribuyendo de esta manera a que más chicas se acerquen a un deporte que sin duda cobra auge y relevancia día a día;

Que fue reconocida con los premios Alumni 2010 en la categoría “jugadora destacada”, homenajeada también junto a todo el Seleccionado femenino por el Honorable Senado de la Nación, por su actuación en la Copa América 2018 y reconocida por este Honorable Concejo Deliberante en el Día de la Mujer 2018;

Que es la primera vez que la deportista Laurina Oliveros participará de La Copa Mundial Femenina de la FIFA, siendo este el torneo internacional de Fútbol a nivel de selecciones nacionales más importante del mundo;

Que Laurina Oliveros enorgullece todos los ramallenses, siendo hace muchos años un indudable referente del deporte en nuestra comunidad;

Que resulta imprescindible reconocer y destacar a quienes, como Laurina Oliveros, son un ejemplo de sacrificio, esfuerzo y superación, ya que motivan e impulsan a otros jóvenes a trabajar, construir un futuro y concretar sus sueños,

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar “*Deportista Destacada del Partido de Ramallo*” a *Laurina Oliveros*.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a Laurina Oliveros y a toda la Selección Argentina de Fútbol Femenino por los logros obtenidos y augurarles grandes éxitos, deportivos y personales.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la Asociación de Fútbol Argentino (A.F.A.), ----- a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo, y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE